

6. *Laura Carmen LUCIA BONNE*, de nacionalidad francesa.
7. *Luis Miguel SOLIS RAPOSO*, de nacionalidad puertorriqueña.
8. *Jake MEJIA SELLER*, de nacionalidad panameña.
9. *Aiki Miguel V HEDED FELIZ*, de nacionalidad norteamericana.
10. *Perla Esmeralda MAURY GIL*, de nacionalidad suiza.

ARTICULO 3.- Los beneficiarios indicados en el Artículo 1 del presente decreto recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 333-04 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al señor Ching – Liang Huang.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 333-04

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Señor Ching-Liang Huang; Consejero de la Embajada de la República de China.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de gran Oficial, al Señor Ching-Liang Huang.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 334-04 que designa al señor Hans Leonardo Martínez Pereyra, Tercer Secretario, Oficial de la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 334-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Hans Leonardo Martínez Pereyra, queda designado Tercer Secretario, Oficial de la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA